



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a suministro de vestuario de trabajo para Agentes Medioambientales y de Guardería Forestal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha licitado el Expediente A2016/001347 PAG-03-16 para el suministro de vestuario de trabajo con destino a la Escala de Agentes Medioambientales y de Guardería Forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. (BOCyL 12-04-2016) (BOE 13-04-2016) (DOE 26-03-2016)

Esta propuesta de contratación contiene cuatro lotes:

LOTE 1.- CAZADORA POLAR Y PARKA/ANORAK IMPERMEABLE

LOTE 2.- BOTAS.

LOTE 3.- POLO DE INVIERNO, POLO VERANO, PANTALÓN INVIERNO, PANTALÓN VERANO Y CAMISETA TÉRMICA.

LOTE 4.- CINTURÓN, GORRA DE INVIERNO, GORRA DE VERANO, GUANTE POLAR CORTAVIENTOS, BUFANDA TUBULAR Y CALCETINES DE INVIERNO Y DE VERANO.



Importe de la licitación sin IVA:

1.352.990,08 euros.

Plazo de ejecución:

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se pregunta:

• **¿Cómo han cumplido las empresas licitadores el Pliego de Prescripciones Técnicas en cuanto a la ficha técnica de cada prenda, y el informe de ensayo de las mismas?**

• **¿Qué criterio siguió la mesa de contratación en el caso de que los licitadores no presentaran el informe de ensayo? ¿Es suficiente un informe para certificar la calidad de las prendas firmado por la propia empresa licitadora?**

• **¿Se ha producido algún Requerimiento de Documentación-Subsanación de Muestras después de cerrado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de la licitación? ¿En qué términos? ¿Cuál fue el motivo? ¿Cómo se notificó a las empresas licitadoras?**

• **En caso afirmativo, ¿qué empresas de las licitadoras subsanaron documentación o muestras? ¿En qué términos? ¿En qué plazos?**

• **¿Puede suponer que la aportación de estas subsanaciones suponga un vicio del procedimiento? Si es afirmativo ¿qué supone esto?**

• **¿Cuáles son los motivos por los cuales en el lote 3 todos los licitadores han sido excluidos, en el lote 2 solo hay tres aceptados y en lotes 1 y 4 hayan sido excluidos todos menos uno?**

• **¿Cómo pretende solucionar la Junta de Castilla y León la declaración de desierto de la adjudicación en el lote n.º 3?**

Valladolid, 16 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo